

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2540261

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LAMPA

Modificación de cauce para la construcción de paso vehicular desnivelado Cacique Colin

La EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, titular del proyecto Tren Santiago Batico, aprobado ambientalmente por la resolución de calificación ambiental N°210, del 14 de abril de 2020 de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana, ha presentado para su aprobación en las Oficina Provincial de Santiago de la Dirección General de Aguas Región Metropolitana, la Solicitud de Aprobación de Modificación de Cauce para el Proyecto de Construcción del Paso Desnivelado Cacique Colin. Esta solicitud contempla adecuaciones del lecho del Estero Colina y Canal Lo Castro, junto a nuevas obras civiles en las coordenadas UTM datum WGS (6.315.357,300 N 335.303,785 E; 6.315.300,657 N 335.189,166 E y 6.315.372,86 N 335.291,19 E; 6.315.305,20 N 335.175,81 E, respectivamente).

Los antecedentes presentados por medio digital se encuentran a disposición de los interesados en calle Bombero Salas N°1351, 5° Piso, Santiago, y cuyo plazo para formular observaciones de acuerdo con el Artículo N°132 del Código de Aguas, es de 30 días hábiles contados desde la fecha de la presente publicación o difusión radial.

CVE 2540261

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl